



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

Buenos Aires, 1º de Septiembre de 2020

RES. PRESIDENCIA N° 705 /2020

VISTO:

El TEA A-01-00014479-3/2020, La Nota de la Secretaria de Fortalecimiento Institucional, la Resolución de Presidencia N° 156/19, la Resolución CM N° 1046/11 y,

CONSIDERANDO:

Que el Lic. Fernando Macharelli, Prosecretario Administrativo en la Secretaría de Fortalecimiento Institucional, solicita dar por finalizada su licencia sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo otorgada mediante Res. Pres. N° 156/19.

Que al mencionado Funcionario mediante la citada Resolución, se le concedió licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 01 de marzo de 2019 y por el término que ejerza las funciones para las que fuera designado.

Que toda vez que el Lic. Macharelli solicita la finalización de dicha licencia por ejercicio transitorio de otro cargo, ya que el día 31 de agosto de 2020 dejará su cargo de Jefe de Comunicación en la empresa Autopistas Urbanas S.A., corresponde dar por finalizada la misma hasta el día 31 de agosto de 2020 inclusive.

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires –excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el art. 25 inc. 4 de la Ley N° 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES**

RESUELVE:

Art. 1º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria sin goce de haberes por ejercicio transitorio de otro cargo, al Lic. Fernando Macharelli, Prosecretario Administrativo en la Secretaría de Fortalecimiento Institucional, concedida mediante Res. Pres. N° 156/19, hasta el día 31 de agosto de 2020 inclusive.

Art. 2º: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, a la Secretaria de Administración y Presupuesto del Poder Judicial de la CABA, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a fin de dejar constancia en el legajo personal del Lic. Fernando Macharelli, a la Secretaría de Fortalecimiento Institucional, a

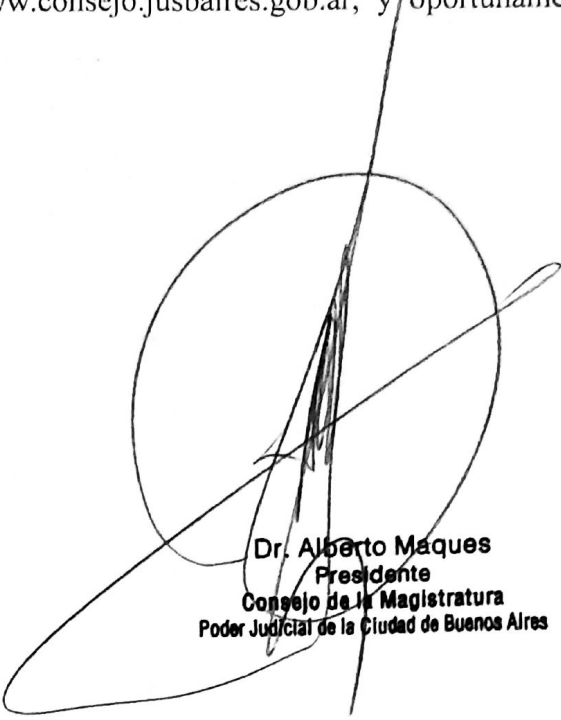


Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2020. Año del General Manuel Belgrano"

fin de notificar al interesado, a la Autoridad de Aplicación ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 705 /2020



Dr. Alberto Maques
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires